

Santa Fe, 20 de noviembre de 2025

VISTO el Expte. CD N° 119/2025, caratulado: **Posgrado**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Posgrado, propone la designación del **Ing. Esp. SORBA, Iván Alejandro, DNI N° 23.926.987**, como docente del módulo "**Riesgos específicos I**" (Unidad Temática: Riesgo en transporte terrestre, aéreo, marítimo, fluvial y actividades portuarias), de la Carrera Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo de esta Facultad.

Que el citado curso fue aprobado por Ordenanza CS N° 1465 para dicha carrera de esta Facultad.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en la Ordenanza N° 1924 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado.

Que el docente mencionado cuenta con una importante trayectoria en la actividad académica y profesional.

Que, analizada la propuesta, la Comisión de Posgrado, en reunión de fecha 31/10/2025, y la Comisión de Enseñanza y Posgrado, estiman conveniente acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Elevar al Consejo Superior la designación como integrante del Cuerpo Docente de la Carrera Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo, al docente que se menciona a continuación:

Docente	DNI N°	Asignatura
Ing. Esp. SORBA, Iván	23.926.987	Riesgos específicos I (Unidad Temática: Riesgo en transporte terrestre, aéreo, marítimo, fluvial y actividades portuarias)

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 622

plz
RRLL
EJD

"2025 – Año de la Educación y el Conocimiento para una Sociedad Justa y Democratizadora"

